

**DEVOLUCION POR DUPLICIDAD DE PAGO
DE LA 1RA. CUOTA DEL PERMISO DE
CIRCULACIÓN AÑO 2024 DEL VEHÍCULO
PLACA PATENTE**

DECRETO DTT N°0064/2024

LO BARNECHEA, 04-08-2024

VISTOS: De las facultades delegadas por la Alcaldía, según lo señalado en el artículo N°4, del Reglamento N°0015, de fecha 26 de abril de 2024, sobre delegación de atribuciones alcaldicias; lo dispuesto en el artículo 12 y siguientes del D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letras i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

TENIENDO PRESENTE:

- a) Correo electrónico de fecha 01 de Agosto de 2024 que informa a don YOUNG WOO KWON acerca del proceso de devolución por duplicidad de pago de la 1ra. Cuota del Permiso de Circulación Año 2024, asociado al vehículo placa patente .
- b) Que, la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones exige para el "Trámite de Renovación de Material de Taxi Colectivo" el pago total del permiso de circulación correspondiente al periodo vigente.
- c) Comprobante de pago Folio N°4676986 realizado en la Municipalidad de Lo Barnechea con fecha 18/03/2024 por un monto de \$252.137.-, correspondiente al pago de la 1ra. Cuota del Permiso de Circulación Año 2024 del vehículo placa patente
- d) Comprobante de pago Folio N°4850639 realizado en la Municipalidad de Lo Barnechea con fecha 04/07/2024 por un monto de \$544.151.-, correspondiente al pago total del Permiso de Circulación Año 2024 del vehículo placa patente
- e) Certificado de Inscripción y Anotaciones Vigentes que acredita a don YOUNG WOO KWON como propietario del vehículo al momento del pago de la 1ra. Cuota del Permiso de Circulación Año 2024 efectuado en nuestro municipio.
- f) Que, mediante memorándum TTO N° 230/2024 de 13 de julio de 2024, se solicitó al Director de Administración y Finanzas certificar el ingreso percibido correspondiente a la 1ra. Cuota y Total del Permiso de Circulación Año del vehículo placa patente SGK29-7.
- g) Que, mediante Certificado DAF N° 0060/2024 de 20 de julio de 2024 el Tesorero Municipal certificó los ingresos individualizados en el literal c) y d) del presente documento.

DECRETO

- PROCÉDASE** por parte de la Tesorería Municipal, devolver a don YOUNG WOO KWON la cantidad de \$272.076.- (Doscientos setenta y dos mil setenta y seis pesos), por duplicidad de pago de la 1ra. Cuota del Permiso de Circulación Año 2024, asociado al vehículo placa patente
- EMÍTASE** por el Sr. Tesorero Municipal el comprobante de egreso y transfírase los fondos por un monto \$272.076.- (Doscientos setenta y dos mil setenta y seis pesos), a la Cuenta Corriente
- IMPÚTESE** el gasto al siguiente ítem:

| | |
|---|--------------|
| 115.03.02.001.001 "Beneficio Municipal 37,5%" | \$ 96.252.- |
| 115.03.02.001.002 "Fondo Común 62,5%" | \$ 160.423.- |
| 115.08.02.008.001 "Multas" | \$ 15.401.- |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEJANDRO DANIEL MÜLLER BARBERÍA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
PÚBLICO

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

